

**Reseñas**

**Donald Wittman, *The Myth of Democratic Failure: Why Political Institutions are Efficient*, Chicago, Chicago University Press, 1995, 229 p.**

Jorge Bravo Puga

**E**s cosa bien sabida que los economistas suelen tener una visión de la política —particularmente de la democracia y la acción gubernamental— en la que predomina el pesimismo. Así lo indican los trabajos que se ocupan de analizar fenómenos como la búsqueda de rentas, los problemas de la acción colectiva, los ciclos políticos, la inestabilidad e incoherencia de la regla de mayorías y el desempeño de las burocracias públicas. Tras estos conceptos subyace, en general, un entendimiento pesimista —y, en uno de los sentidos del término, cínico— de la política y la democracia.<sup>1</sup>

Donald Wittman, economista también, no comparte este pesimismo. Contra economistas y politólogos cercanos a la teoría del actor racional, defiende, desde la economía y la teoría del actor racional, una de las visiones

más optimistas de la democracia que se puedan encontrar hoy día: la ineficiencia de las instituciones democráticas es sólo un mito. La tesis central de Wittman es tan sencilla como controvertida: los mercados políticos son tan eficientes como los mercados económicos y, de manera análoga a lo que ocurre en la economía, la competencia y la búsqueda del interés propio no son un obstáculo para la eficiencia de las instituciones políticas en una democracia. Más allá de los entusiasmos y animadversiones que pueda generar este postulado, estamos ante un trabajo elegante, riguroso pero accesible, que contribuye al avance del debate intelectual de la economía y la ciencia política contemporánea. Aunque ya ha generado algún debate entre economistas, la visibilidad del libro ha sido menor entre politólogos, algo sin duda desafortunado, pues son estos últimos sus principales destinatarios.

La elección de una definición cuidadosa de “eficiencia” es funda-

---

<sup>1</sup> Cínico es, en una de sus acepciones, aquel que considera que las personas no hacen las cosas por razones buenas o nobles, sino por interés propio.

mental para la empresa de Wittman. Éste propone, en la introducción misma del libro, una definición fuerte: optimalidad en el sentido (estricto) de Pareto, es decir, maximización del bienestar. Introduce, además, una calificación importante: la eficiencia debe estipularse en términos de la mejor alternativa posible, esto es, el estándar evaluativo tiene que ser una solución factible. Sin embargo, Wittman pronto olvida su definición de eficiencia: conforme la obra avanza, ésta se torna "chiclosa" y deviene en referencias cada vez más vagas a la noción de costos de transacción —utilizada como una categoría residual en la que todo cabe—. En realidad, es esta vaguedad la que termina por permitir a Wittman identificar prácticamente *cualquier* arreglo institucional observado como una solución eficiente; precisamente lo que el autor se proponía evitar al recurrir a la noción de eficiencia como maximización del bienestar.

Wittman divide su trabajo en tres grandes apartados. El primero lo destina a identificar "los factores que explican la eficiencia en los mercados políticos". El objetivo de su argumento —cuya forma es similar a la de una prueba por contradicción— consiste en demostrar la debilidad de los supuestos que subyacen tras los modelos de "falla de gobierno", y en general, tras la supuesta "ineficiencia de la política" a saber, que los votantes tienen poca información, que existe poca competencia, y que los costos de transacción son altos. Wittman dedica un capítulo a cada uno de estos puntos. En el capítulo 2 sostiene, con

argumentos que aunque breves parecen analíticamente sólidos, y que son ilustrados con los resultados de algunos trabajos empíricos disponibles, que los votantes están mejor informados de lo que la teoría económica de la democracia supone. El capítulo 3 lo destina al análisis de la competencia en el mercado electoral que, según el autor, reduce —aunque no elimina— el comportamiento oportunista por parte de los políticos. En el capítulo 4 se discuten los costos de transacción y su papel en el diseño de instituciones eficientes. El argumento de Wittman descansa en una premisa que apenas es desarrollada: "los mercados políticos democráticos están estructurados para reducir los costos de transacción". Ello a pesar de que más de un autor ha demostrado cómo las instituciones se explican como el resultado de la acción de políticos que buscan avanzar sus intereses y obtener ventajas distributivas, antes que alcanzar beneficios colectivos (*e.g.* minimizar los costos de transacción).<sup>2</sup> Por supuesto, las instituciones generan beneficios colectivos (*e.g.* resolviendo problemas de acción colectiva de diversa índole), pero éstos difícilmente pueden explicar la existencia de una determinada institución —a no ser que uno favorezca un tipo de explicación funcionalista en las ciencias sociales—. En el capítulo 5 el autor rechaza la utilidad de la psicología cognitiva para la ciencia política; subraya la distancia que media entre

<sup>2</sup> Véase Jack Knight, *Institutions and Social Conflict*, Cambridge, Cambridge University Press, 1992.

una simple mezcla de resultados experimentales contradictorios y un conjunto de microfundaciones capaz de proveer los cimientos de una teoría política positiva.

En la segunda parte del libro el autor se concentra en la organización de los mercados políticos. El capítulo 6 se refiere a los "mercados legislativos". Wittman critica buena parte del trabajo sobre el Congreso norteamericano que se desarrolló durante los años ochenta (centrado en las comisiones legislativas, en sus integrantes, y en la búsqueda de beneficios para sus clientelas políticas) y adopta una posición cercana a la de estudios recientes (en la que se subraya el papel de los partidos y de la organización colectiva de cada cámara en la mitigación de la ineficiencia legislativa). El capítulo 7 busca refutar buena parte de los lugares comunes que dominan la literatura sobre los "grupos de presión". En el capítulo 8 Wittman analiza los "mercados burocráticos". El capítulo 9 se refiere al "mercado por regulación gubernamental". El capítulo 10 es un análisis de la "Constitución [norteamericana] como contrato socialmente óptimo", que descansa, en lo fundamental, en la noción de "costos de transacción". En el capítulo 11, dedicado a la "regla de mayorías y la agregación de preferencias", Wittman apela a la idea de votación probabilística, con la que intenta demostrar —sin mucho éxito— que el trabajo de los teóricos de la elección social de las últimas cuatro décadas está errado.

Un problema general con el trabajo de Wittman es que confunde re-

petidamente dos cosas distintas: 1) la eficiencia de las instituciones en términos políticos y 2) los resultados económicamente eficientes (maximizadores del bienestar) de las instituciones. Por ejemplo, en el capítulo 6 Wittman afirma —como era de esperarse— que el Congreso es una institución eficiente. Sin embargo, buena parte de los argumentos con los que busca sustentar dicha afirmación son válidos únicamente en términos de eficiencia política, pero no de maximización del bienestar. En efecto, diversos estudios han mostrado que la estructura de comisiones del Congreso norteamericano es *políticamente* eficiente: está diseñada de tal manera que sus integrantes maximizan su oportunidad de asegurar la reelección.<sup>3</sup> Pero esto no significa la maximización del bienestar, como Wittman desearía —y debería por lo menos intentar— poder demostrar. Y es que la "función de utilidad" de los legisladores norteamericanos incluye, ante todo, la reelección —no la eficiencia económica—. En términos más llanos: los congresistas están preocupados por reelegirse, no por maximizar el bienestar social.

Finalmente, la tercera parte del libro está destinada a "la metodología". Ésta es no sólo la sección más breve del trabajo, sino también la más débil. Wittman critica que, como resultado de ejemplos aislados de po-

<sup>3</sup> Véase Barry Weingast y William Marshall, "The Industrial Organization of Congress; or, Why Legislatures, Like Firms, Are Not Organized as Markets", *Journal of Political Economy*, vol. 96, núm. 1, 1988, pp. 132-163.

líticas ineficientes, se cuestione la eficiencia de la democracia. Es cierto que muchos de los ejemplos que se invocan para demostrar la ineficiencia de una institución democrática determinada son contradictorios entre sí (e.g. a las burocracias se les critica lo mismo por ser poco efectivas, por carecer de dirección y por estar condenadas a reproducir inercias, que por ser sumamente útiles para que individuos estratégicamente sofisticados promuevan su interés propio y burlen el control legislativo sobre su comportamiento). Sin embargo, exigir una teoría general de la política como condición necesaria para poder analizar críticamente las instituciones democráticas es ir demasiado lejos. Por ejemplo, diferentes especialistas han documentado ampliamente la ineficiencia de la política regulatoria norteamericana en materia de energía durante los años setenta. ¿Acaso los supuestos teóricos referidos a la información de los votantes o a los incentivos para la acción burocrática eficiente son suficientes para empañar el cúmulo de evidencia que documenta

este fracaso regulatorio? De ser así, refutar el argumento de Wittman en favor de la eficiencia de la democracia sería, de entrada, imposible.

Como podrá observarse, la tarea que Wittman se propuso en este libro es hercúlea: refutar una larga lista de argumentos sobre la ineficiencia de la democracia. Muchas de las ideas presentadas son plausibles y se basan en una excelente revisión de la bibliografía disponible. Algunas ideas ameritan incluso el calificativo de novedosas, y cuestionan posiciones que corren el riesgo de convertirse en lugares comunes en la ciencia política contemporánea. Sin embargo, por lo general Wittman apenas sugiere sus argumentos: son raras las ocasiones en que su desarrollo amerita más de unos cuantos párrafos. Un libro con un objetivo más modesto, y con mayor contenido empírico, probablemente habría arrojado conclusiones más sólidas. Aunque habría resultado menos provocativo, y ése es quizás el objetivo fundamental de Wittman: provocar discusión. En este sentido, el libro es indudablemente exitoso.

**Alonso Lujambio (ed.), *Gobiernos divididos en la federación mexicana*, México, UAM/IFE/Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, 1996, 188 p.**

Pilar Barzalobre Aragón

Como resultado del Primer Congreso Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, celebrado en la ciudad de México en septiembre de 1996, surge este libro, en el cual se aborda un tema de gran importancia para el desarrollo político de nuestro país: la presencia de "gobiernos divididos" en algunos estados de México. Este fenómeno, que apareció por primera vez en 1989, con el triunfo del PAN en Baja California, consiste en que el partido que gana la gubernatura del estado no cuenta con la mayoría de escaños en el Congreso local.

Los congresos estatales son instituciones que se han estudiado poco, pero es justamente en ellos donde se inició el rompimiento del esquema de partido hegemónico que ha predominado tradicionalmente en México. Resulta interesante estudiar los "gobiernos divididos", ya que, de acuerdo con la teoría, este tipo de gobiernos conduce a la parálisis y a la ingobernabilidad. Sin embargo, la experiencia en

México ha demostrado que no es obligadamente así. Por otro lado, lo que ha sucedido con los "gobiernos divididos" en los estados sirve para anticipar los problemas que se presentarán en el ámbito federal. Hasta 1997, en ocho estados ya se habían producido gobiernos divididos, pero en virtud de que algunos de ellos acababan de surgir, este libro sólo contempla cinco casos.

El primer caso que se analiza es el de Baja California, que fue el primer "gobierno dividido" del país. Tonatiuh Guillén López describe detalladamente las condiciones en las cuales surgió este fenómeno y el desempeño de las dos legislaturas que transcurrieron entre 1989 y 1995. La XIII Legislatura (1989-1992) se caracterizó por el hecho de que ningún partido contaba con la mayoría de votos por sí solo. Para lograr la mayoría, el PAN, que era el partido del gobernador, obtuvo consistentemente el voto de un diputado del PARM, con lo cual se aseguró la gobernabilidad durante

ese periodo. En la siguiente legislatura, la composición cambió y el PAN necesitaba dos votos para lograr la mayoría. Hizo un intento por formar una alianza con el PRD, pero no lo consiguió. Afortunadamente para el PAN, dentro del grupo parlamentario del PRI hubo una fractura que condujo a dos diputados de ese partido a formar una alianza con el PAN. Con esto se volvió a asegurar el control de Acción Nacional en el Congreso y, en consecuencia, la gobernabilidad. Aunque estos periodos no estuvieron exentos de conflictos entre los partidos políticos, el poder legislativo tuvo un desempeño aceptable.

Luis Miguel Rionda desarrolla el caso de Guanajuato, el cual resulta muy peculiar por las condiciones en las que se llegó a un "gobierno dividido". Los resultados de las elecciones para gobernador celebradas en 1991 dejaron inconforme al PAN, cuyos miembros reclamaban el triunfo y aseguraban ser víctimas de un fraude por parte del PRI. Luego de una negociación con el gobierno federal, el candidato del PRI renunció a su cargo y se designó gobernador interino a un panista: Carlos Medina Plascencia. Con esto se dio paso al "gobierno dividido", ya que la mayoría de los escaños del Congreso local quedó en manos del PRI. Esta legislatura, que abarcó el periodo 1991-1994, fue escenario de numerosos conflictos que impidieron que las elecciones extraordinarias se llevaran a cabo. La siguiente legislatura confirmó el "gobierno dividido", pues el PRI volvió a conquistar la mayoría en el Congreso. Sin embargo, la relación con el ejecutivo estatal no fue

tan hostil como en los años anteriores y se fijó la fecha para las elecciones extraordinarias. El resultado de estas elecciones favoreció al PAN y el "gobierno dividido" continuó. Tanto el ejecutivo como el legislativo sabían que si se obstaculizaban mutuamente podían llegar a la ingobernabilidad, por lo que decidieron "cooperar" y han podido trabajar juntos.

El tercer caso, el de Chihuahua, es analizado por Alberto Aziz Nassif. Lo primero que llama la atención es que en 1992 el PAN ganó la gubernatura del estado y conquistó la mayoría en el Congreso local; es decir, se trataba de un gobierno unificado de oposición. En estas condiciones el PAN no tuvo problemas para gobernar la entidad, pero se observó una diferencia con respecto a los gobiernos unificados priistas: a pesar de que el ejecutivo y el legislativo estaban dominados por un mismo partido, se estableció una "división de poderes real" (p. 110), pues no siempre hubo acuerdos entre el gobernador y los diputados. Sin embargo, en las elecciones intermedias de 1995 el PAN pierde la mayoría en el Congreso, la cual pasa a manos del PRI, y se crea un "gobierno dividido". Ante este panorama, las relaciones entre el ejecutivo y el legislativo se dificultaron enormemente, sobre todo porque el PRI no mostró mucha disposición de "cooperar". Desafortunadamente, el análisis de esta legislatura sólo cubre un periodo muy breve, ya que en el momento en que fue redactado el artículo apenas había transcurrido un año de "gobierno dividido" en Chihuahua. Aun así, el autor afirma que, al igual que en los casos anterior-

res, la negociación entre los poderes ejecutivo y legislativo hicieron posible la gobernabilidad en el estado.

Marina Garmendia analiza la experiencia de Baja California Sur. Este estado vivió lo que la autora llama un "gobierno dividido fugaz", ya que tuvo una duración muy corta (de marzo de 1993 a julio de 1994). Las elecciones locales de 1993 plantearon una situación inédita: el PAN ganó 7 de los 15 distritos electorales y el PRI los 8 restantes. Pero el PAN protestó por el resultado de uno de los distritos, atribuido al PRI, y logró que se declararan nulas las elecciones en ese distrito. Esto condujo a una situación de empate entre ambos partidos dentro del Congreso, lo cual hacía muy difícil la negociación entre ellos. Después de un año de fuertes conflictos, se llevaron a cabo las elecciones extraordinarias en el distrito anulado y el resultado favoreció al PRI, con lo cual se regresaba al gobierno unificado. Así, la experiencia de un "gobierno dividido" en este estado fue breve, pero también se puede observar que, finalmente, los partidos lograron mantener la gobernabilidad.

Finalmente, el caso de Aguascalientes es analizado por Andrés Reyes Rodríguez. La experiencia de este estado también es muy breve, pero por razones distintas: la legislatura que protagoniza el "gobierno dividido" sólo llevaba un año de actividades. El "gobierno dividido" de Aguascalientes fue resultado de las elecciones inter-

medias de 1995, en las cuales el PAN ganó la mayoría en el Congreso local. En el periodo analizado puede observarse que ambos partidos han podido llegar a acuerdos y han logrado un alto grado de estabilidad política.

Una de las principales conclusiones del libro es que, a diferencia de lo que la teoría predice, los "gobiernos divididos" no conducen inevitablemente a la ingobernabilidad. Por el contrario, las experiencias en México han probado que los actores involucrados en este fenómeno pueden arribar a acuerdos importantes mediante la negociación y la cooperación. Los temores de Linz acerca de los "gobiernos divididos" parecen estar lejos de la realidad.

Desafortunadamente, el hecho de que no estén incluidos otros estados que han vivido esta experiencia y que algunos de los que están en el libro hayan comenzado apenas a vivir bajo "gobiernos divididos" limita en gran medida el análisis del fenómeno e impide llegar a conclusiones más contundentes. Esto, sin embargo, podría solucionarse actualizando los estudios presentados en el libro. A pesar de ello, es indudable que este trabajo muestra claramente la evolución de los sistemas políticos de cada uno de los estados que incluye y la manera en que han logrado mantener la estabilidad política. El libro incursiona en un terreno inexplorado y constituye una valiosa aportación para el estudio de los congresos estatales.

**Terry Lynn Karl, *The Paradox of Plenty: Oil Booms and Petro-States*, Berkeley, University of California Press, 1997**

Blanca Heredia

Mucho del trabajo reciente en el terreno de la economía política casi había logrado hacerme olvidar por qué me había acercado al área en primer lugar. Debo, por lo tanto, iniciar esta reseña agradeciendo a Terry Karl por permitirme renovar mi fascinación por ese a veces etéreo, a veces exasperante, espacio donde la política y la economía se encuentran, se colapsan, coexisten y se convierten una en la otra a lo largo del tiempo. *The Paradox of Plenty* es excepcional en varios aspectos. Lo que personalmente encuentro como su principal contribución es la posibilidad de hacer comprensible lo complejo, sin negarlo en el proceso. Karl lo logra al rescatar la importancia de la estructura económica para el análisis de la interacción entre poder y abundancia. En otras palabras, lo que hace que este libro sea fascinante, y además útil, es que presenta un sendero a seguir para no disolver la política dentro de la economía. Como en el mundo real, en la descripción de Terry Karl la elección

pura, en pocas palabras, no es un soberano absoluto.

El tema central del libro gira alrededor de los efectos institucionales, económicos y políticos del petróleo, en los países con grandes reservas de este hidrocarburo. Más específicamente, busca explicar por qué los países ricos en petróleo, no solamente han tendido a sufrir por los auge (*booms*) petroleros, sino, de manera más general, por qué, recurrentemente, han fallado en el intento de hacer del petróleo una plataforma para el crecimiento económico sostenido. La respuesta de Karl a la paradoja de la abundancia se centra en el crucial nexo entre los ingresos del Estado y sus límites. La riqueza derivada del petróleo priva al Estado de la necesidad de extraer el ingreso de la sociedad. Una base de recursos fácilmente disponible le permite sobreextender el alcance jurisdiccional, mientras, simultáneamente, disminuye los incentivos para desarrollar las capacidades organizativas e institucionales para

coordinar efectivamente el proceso de desarrollo económico. En el corazón de las fallas del desarrollo de los países ricos en petróleo —sostiene Karl— están las deficiencias institucionales provocadas por la misma riqueza petrolera.

Para determinar los méritos de este estudio, puede ser útil un breve contraste con una obra reciente, sobre el mismo tema, de los economistas Philip R. Lane y Aaron Tornell. En "Power, Growth and the Voracity Effect", *Journal of Economic Growth*, I, pp. 213-241, Lane y Tornell argumentan que los efectos negativos de la riqueza en recursos, sobre los términos de crecimiento, además de las consecuencias, frecuentemente negativas, de ganancias inesperadas de los términos de intercambio en países ricos en recursos, pueden ser explicados por el "efecto de la voracidad", es decir "un incremento más que proporcional en la redistribución en respuesta a un incremento en la tasa bruta de retorno". Este efecto es generado y opera con particular intensidad en países con instituciones débiles y fuertes grupos económicos buscadores de rentas. En tales condiciones, una prosperidad repentina frecuentemente conduce a procesos en los cuales la redistribución crece más rápido que el incremento en el ingreso inesperado. Esto tiende a disminuir la tasa de retorno efectiva sobre la inversión y, por lo tanto, la tasa de crecimiento agregado de la economía.

La explicación de Lane y Tornell de la paradoja de la abundancia es más elegante y parsimoniosa que la de Karl; es, también, menos precisa.

Lane y Tornell hacen una importante contribución al incorporar grupos e instituciones en el modelo neoclásico estándar de crecimiento, además de conceptualizar y modelar el efecto de la voracidad; sin embargo, al compararla con la de Karl, su explicación sólo nos presenta la superficie. En términos de relaciones causales, su modelo nos dice, simplemente, que en presencia de grupos fuertes e instituciones débiles, las ganancias inesperadas en el ingreso se dispararán en rentas más rápido de lo que fluyan hacia inversiones productivas. Falla, sin embargo, al no ver el nexo intertemporal entre riqueza en recursos y debilidad institucional. Una de las más importantes contribuciones de Karl en este estudio es, precisamente, iluminar este nexo. En pocas palabras, después de leer a Karl parece claro que instituciones débiles, y fuertes grupos buscadores de rentas, no sólo dan forma a los efectos de la riqueza en un recurso y a un auge en ese recurso. La riqueza en algún recurso, por sí misma, da forma, a lo largo del tiempo, a la estructura del Estado y de la sociedad de maneras que tienden a reproducir la dependencia de la economía en su recurso abundante, con lo cual se bloquean senderos alternativos y más prometedores al desarrollo.

El estudio, perspicaz y magníficamente investigado, de Terry Karl, será lectura obligada para todos aquellos interesados de manera general en economía política de la riqueza en petróleo y en minerales, así como para especialistas en petroestados, y en Venezuela, en lo particular. Sin em-

bargo, no es necesario pertenecer a alguna de las categorías mencionadas arriba para beneficiarse de una lectura cuidadosa de *The Paradox of Plenty*. En el terreno de la economía política, Karl ofrece dos grandes contribuciones. Primero, un análisis que recupera la estructura económica, y la estructura sectorial, en particular, para el estudio de la economía política. Segundo, un conjunto de ideas y argumentos que relacionan la

estructura económica, el ingreso del Estado y la organización del mismo en forma tal que abren nuevos espacios para el estudio de la evolución y naturaleza de las burocracias estatales. Actualmente, por el elevado interés en la centralidad de las estructuras administrativas del Estado para sostener tanto el desarrollo económico, como la democracia, esta última contribución podría ser especialmente importante.

**Rodolfo O. de la Garza y Jesús Velasco (eds.),  
*Bridging the Border; Transforming  
U.S.-Mexican Relations*, Lanham, MD,  
Rowman & Littlefield, 1997**

Miguel Ángel Valverde Loya

Las relaciones entre México y los Estados Unidos han cambiado significativamente desde los últimos años de la década de 1980. El final de la Guerra Fría, la economía global y la volatilidad de los flujos financieros se han dejado sentir en esta relación bilateral. Ante estos nuevos escenarios, el gobierno de México decidió abandonar (cuando menos desenfaticar) principios tradicionales de política exterior, y formalizar la estrecha relación comercial con su vecino del norte. Este libro se enfoca a la parte pragmática de este cambio de posición, es decir, cómo a partir de entonces México ha tratado (y participado en) con el sistema político estadounidense.

En un primer capítulo, Alan Knight proporciona una visión histórica de las relaciones México-Estados Unidos, desde 1910 hasta 1995. En un estudio analítico, más que cronológico, Knight rastrea las múltiples presiones y cabildos, tanto de actores internos como externos, que se dieron

en los Estados Unidos respecto a su política hacia México durante la Revolución y en las décadas posteriores. El cabildeo en Washington es —según Knight— “una antigua, aunque un tanto olvidada, tradición mexicana”. La importancia de México en la agenda de política exterior de los Estados Unidos presenta variaciones cíclicas, y la mayor relevancia a partir de la década de 1980 —a causa de asuntos “intermésticos” como migración y narcotráfico, y a la sociedad comercial— trajo consigo una mayor intimidad, aunque también mayores discrepancias. Esto, según Knight, hace más factible y atractiva la participación mexicana en el contexto político interno estadounidense.

El capítulo de Jorge Chabat ofrece una interpretación de los cambios en la política exterior mexicana. De acuerdo con Chabat, un país débil, con pocas posibilidades de ejercer presión mediante la fuerza ante un país más poderoso, aumenta sus posibilidades de negociación gracias a la pre-

sencia de "vulnerabilidades mutuas", creadas a partir del incremento de lazos de interdependencia. Es decir, la capacidad de negociación de México frente los Estados Unidos se fortalece, no se debilita con una mayor interdependencia entre ambos países, ya que el costo de una fractura en la relación se eleva considerablemente para los estadounidenses.

Las presiones sobre la economía mexicana llevaron a su apertura a partir de mediados de la década de 1980, y ello hizo necesaria una agenda diplomática activa que utilizara instrumentos antes considerados "intervencionistas", como el cabildeo, en su mercado externo más importante. Esto significó modificar los principios tradicionales de política exterior de no intervención y autodeterminación, y una redefinición del concepto tradicional de soberanía. Sin embargo —señala Chabat—, los presidentes De la Madrid y Salinas adoptaron esta redefinición selectivamente asintiendo en el área comercial pero sin un ataque frontal al narcotráfico (buscando sólo satisfacer a la opinión pública internacional), y negándose inicialmente a aceptarla en el plano electoral interno, donde el nuevo contexto de interdependencia permite la observación internacional y favorece la claridad y equidad en los procesos electorales. Según Chabat, esta reticencia a aceptar una nueva realidad internacional limitó la efectividad de algunos de los instrumentos de la interdependencia y, por ende, la posición negociadora de México ante los Estados Unidos.

Aunque el argumento de la vul-

nerabilidad mutua suena convincente, Chabat no deja de parecer demasiado optimista respecto al asunto de la capacidad de influencia mexicana sobre su poderoso vecino. Las reglas escritas y no escritas del sistema político estadounidense ponen límites claros al involucramiento de un actor extranjero, y consideraciones sobre el costo del deterioro de la relación en un renglón difícilmente prevalecerán sobre una política general claramente definida. Aun cuando se refuerzan lazos de interdependencia en áreas clave, llega un punto en el cual los beneficios marginales de mayor interdependencia desaparecen. Los aspectos positivos de un abierto reconocimiento al contexto de interdependencia nos pueden parecer evidentes, pero también habría que ajustar nuestras expectativas a partir de sus ventajas.

En sus respectivos capítulos, Carlos González Gutiérrez y Rodolfo de la Garza abordan un programa específico del gobierno mexicano dentro de la nueva orientación de la política exterior: el Programa para Comunidades Mexicanas Residentes en el Extranjero (PCMRE). González Gutiérrez expone el nuevo papel de los consulados mexicanos en los Estados Unidos, los cuales se convirtieron en agentes activos para la promoción de los intereses de su país, y en enlace primordial con la diáspora mexicana. Según González Gutiérrez, el objetivo del gobierno de México no es utilizar esta diáspora como instrumento para presionar a los Estados Unidos, o buscar armonizar los intereses de ambos países, sino simplemente establecer

canales permanentes y estructurados de comunicación. Por el contrario, De la Garza señala que la utilización de la diáspora mexicana para tratar de influir en el sistema político estadounidense es un objetivo claro (incluso explícito) del gobierno mexicano. El PCMRE está orientado, y favorece principalmente, a los emigrantes mexicanos; los beneficios tangibles que este programa y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) han brindado a los "mexico-americanos" han sido limitados. En el caso de la inmigración, se da una coincidencia circunstancial de intereses, y no existen incentivos claros para que este segundo grupo apoye: la posición del gobierno mexicano.

Todd A. Eisenstadt relata los esfuerzos del gobierno mexicano por participar en el juego político de Washington a través del cabildeo, y el exponencial aumento de esta actividad para impulsar la aprobación del TLCAN en el Congreso de los Estados Unidos. Eisenstadt proporciona un detallado recuento de los contratos y gastos del gobierno de Salinas, así como de su estrategia general. Sugiere que el costo para México fue excesivo, sobre todo por tratarse de un país en vías de desarrollo, y que el destino del acuerdo estuvo finalmente en manos del ejecutivo estadounidense, quien negoció prebendas específicas con congresistas a cambio de su voto.

Es verdad que el costo de la campaña en favor del TLCAN fue alto, aún en términos comparativos. Sin embargo, resistiría la aplicación de un análisis costo-beneficio si se considera el impresionante aumento del vo-

lumen del intercambio comercial con los Estados Unidos a partir de la entrada en vigor del acuerdo. Es difícil que el gobierno mexicano vuelva a enfrentar un asunto de similares proporciones que involucre a tantos actores, en su relación con su vecino del norte. Hubo que pagar un precio inflado por un bien codiciado. El presidente Clinton, cabe recordar, también pagó un alto costo político por su apoyo.

En otro apartado, Jesús Velasco expone los intentos del gobierno de México por cortejar a la comunidad intelectual norteamericana, particularmente la de los "centros de ideas" o *think tanks*. Velasco muestra cómo estos intentos fueron muy exitosos gracias a una coincidencia propiciada por los cambios de políticas en México. Estos centros favorecieron la creación de un ambiente receptivo a la posición mexicana —indica Velasco—, cuando menos en el nivel de elites, aunque es difícil determinar el peso específico que tuvieron en la aprobación del TLCAN. Quizá hubiera sido conveniente que tanto Eisenstadt como Velasco resaltaran la fuerza de la oposición que enfrentó la coalición en favor del TLCAN. La AFL-CIO, la agrupación sindical más poderosa de los Estados Unidos, hizo de la derrota del tratado comercial su prioridad política número uno, y grupos ambientalistas pequeños pero bien organizados, con considerable legitimidad social, estaban en contra. Esto seguramente se tomó como referencia para el tamaño de la respuesta.

Víctor Godínez argumenta que las transformaciones que ha sufrido México a partir de la década de 1980

tienen como referencia inmediata el proyecto modernizador de una elite tecnocrática que accedió al poder, cuya visión coincide con la de las elites estadounidenses. Esto, en su opinión, explica en gran parte su estrecha colaboración. En su artículo, Edward Williams acentúa el punto de que el acercamiento intergubernamental no significa obligadamente un mayor entendimiento de la sociedad en general, e ilustra esta situación al mostrar cómo el acuerdo en materia laboral del TLCAN, el Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte (ACLAN), no ha propiciado la cooperación entre las agrupaciones sindicales de México y los Estados Unidos. Sus posiciones en el seno del sistema político, así como la percepción de sus propios intereses, reducen considerablemente la utilidad de mecanismos institucionales como el ACLAN. Es decir, una mayor cooperación binacional puede esperarse sobre todo a partir de que se realicen cambios internos en los sindicatos en ambos lados de la frontera.

En un último ensayo, Jorge Domínguez ubica a los autores de este libro en interpretaciones centradas en el Estado, la sociedad y las instituciones. Domínguez concluye que la nueva política exterior de México "sigue siendo guiada por razones de Estado, y sigue siendo conformada por las preferencias y la voluntad de sus presidentes". El acercamiento de los gobiernos y las elites de ambos países ha sido acompañado de una mayor institucionalización. Advierte, sin embargo, que las dificultades para mejorar la relación persisten por la falta de una identificación más amplia en la sociedad.

Este libro es una colección de ensayos oportunos e interesantes. Constituye una aportación relevante para entender la transformación de la política exterior mexicana y de la relación bilateral México-Estados Unidos en las décadas de 1980 y 1990. Será sin duda material de consulta para quienes estudian el tema, así como referencia útil para quienes hacen política exterior.

### Frank Dobbin, *Forging Industrial Policy: The United States, Britain and France in the Railway Age*, Princeton, Princeton University Press, 1995

Arturo Grunstein Dickter

El objetivo principal de *Forging Industrial Policy: The United States, Britain and France in the Railway Age* es descubrir y explicar los orígenes históricos de las estrategias industriales de distintos países a partir del análisis comparativo de la política ferrocarrilera durante el siglo XIX. El punto de partida de Dobbin es la crítica a los fundamentos teóricos y epistemológicos de los distintos enfoques pluralistas, institucionalistas y de la economía neoclásica. El análisis está informado por dos corrientes metodológicas principales: el "construccionismo social" y la antropología económica. El autor sostiene que, más allá de sus diferencias, estas dos perspectivas concurren al asumir que las políticas públicas son producto ya sea de leyes económicas universales "racionales" o de la búsqueda lógica de ventajas económicas por parte de individuos o grupos de intereses en la arena política. Los economistas que sugieren que en última instancia las políticas gubernamentales están condicio-

nadas por las necesidades funcionales de la industria no logran explicar por qué no se ha dado una convergencia clara hacia el modelo más eficiente. Los politólogos que argumentan que las políticas reflejan las preferencias de los grupos de interés más poderosos tampoco aportan una explicación cabal al hecho observable de la persistencia de políticas industriales en una misma nación y su influencia en la toma de decisiones en el presente bajo regímenes con distintas orientaciones ideológicas.

En su estudio Frank Dobbin rompe con estos supuestos para intentar descubrir los procesos históricos de "construcción sociocultural" de la acción estatal. En especial, busca explicar cómo trayectorias históricas divergentes en distintas naciones llevaron a la conformación de nociones y metapreferencias diferentes acerca del orden y la racionalidad —lo que denomina el autor en inglés "*shared cognitive understandings*"— tanto en el ámbito político como en el economi-

co. Para Dobbin la cultura política original de cada país condicionó la percepción así como la propuesta de soluciones a los problemas de la modernización económica. Observa cómo las naciones desarrollaron una "cultura industrial" propia persistente al proyectar principios ordenadores del ámbito del Estado al del mercado.

Así, por ejemplo, el absolutismo francés condujo a una política ferroviaria centralizadora y estatista durante el siglo XIX. Este sesgo en favor del poder de la burocracia estatal incluso logró sobrevivir los cambios de la Revolución francesa y la transición de la monarquía del siglo XIX a la república decimonónica.

El caso de Francia contrasta claramente con los de Inglaterra y los Estados Unidos. El hecho de que en Inglaterra la centralización no se diese a partir de la fuerza militar y que el parlamento no estuviese dominado por la aristocracia llevó a la formación de una cultura política que depositaba la soberanía en los "individuos de la elite". Estos valores se reflejaron en una política ferroviaria británica esencialmente descentralizadora y no intervencionista cuyo propósito fundamental era garantizar la independencia de las empresas tanto frente al gobierno como frente a los intentos del sector privado por formar grandes concentraciones monopólicas.

Al igual que en Francia y Gran Bretaña, en los Estados Unidos los fundamentos de la política ferroviaria estuvieron marcados por ciertos valores políticos y socioculturales fundamentales asociados al establecimiento

del orden político en esa nación. En el caso norteamericano estos principios se regían por la cultura política liberal-republicana predominante que repudiaba las concentraciones de poder por considerarlas como las fuentes principales de la tiranía y la corrupción. El surgimiento de grandes empresas transcontinentales en la segunda mitad del siglo XIX despertó grandes temores entre distintos sectores del público norteamericano, quienes presionaron para que el gobierno federal ampliara sus funciones regulatorias. Empero, en consonancia con el rechazo a cualquier foco de concentración de poder (incluyendo al gobierno mismo), la ley de 1887 no fue diseñada para fortalecer el brazo administrativo del ejecutivo sino para preservar la competencia por medio de la acción judicial. Así, mientras en Francia el Estado evitó la competencia por medio de la planeación del sector y en Inglaterra el gobierno apoyó la formación de carteles para proteger a las empresas más chicas y débiles, en los Estados Unidos se prohibieron este tipo de acuerdos para reforzar la competencia del mercado. No obstante, estas medidas tuvieron una serie de efectos contraproducentes no intencionados, como fueron las fusiones y consolidaciones de enormes corporaciones ferroviarias casi monopólicas.

Frank Dobbin sostiene que su estudio apuntala la visión de múltiples rutas hacia la modernidad y la eficiencia con combinaciones muy variadas en el papel asignado al Estado y al mercado en la historia del capitalismo occidental. A pesar de las dife-

rencias en las políticas ferroviarias nacionales —nos dice—, Francia, Inglaterra y los Estados Unidos construyeron sistemas de transporte adecuados para dinamizar el crecimiento de sus economías. No había fórmulas universales para el éxito.

El problema con el análisis de Dobbin es que asume que el desarrollo ferroviario (por lo menos en los países incluidos en su estudio comparativo) se dio de forma fundamentalmente autónoma. No toma en cuenta la existencia de influencias —ya sea por imitación o por rechazo— en la conformación de las políticas ferroviarias.

Sin embargo, existe una copiosa literatura de la época (finales del siglo XIX y principios del XX) que muestra un flujo e intercambio bastante intenso de experiencias e ideas entre economistas y funcionarios públicos de distintas latitudes sobre la mejor forma para enfrentar los desafíos regulatorios del sector. En realidad, sería

imposible comprender el papel revolucionario del ferrocarril en la integración de los mercados nacionales e internacionales durante el siglo XIX sin tomar en cuenta el voluminoso flujo internacional, tanto de factores productivos como de ideas y formas de organización. Éste fue el caso particularmente (mas no únicamente) en naciones marcadas por el atraso económico, en donde, por lo general, el desarrollo del sector dependió fuertemente de recursos y fuerzas externos.

Lo anterior indica la pertinencia de trascender la perspectiva individualizadora mediante "comparaciones globalizadoras" que tomen en cuenta la interacción entre casos nacionales. En este sentido, el objetivo sería seleccionar parcelas de la estructura o el proceso para explicar las similitudes y las diferencias entre dichas parcelas como consecuencia de sus relaciones a nivel regional o incluso global.

**José Antonio Aguilar, *La sombra de Ulises. Ensayos sobre intelectuales mexicanos y norteamericanos*, México, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa/CIDE, 197 p.**

Rafael Rojas

La muerte de Octavio Paz puede verse como una alegoría más de la desaparición del público intelectual en México. La cultura mexicana vive en estos meses un vacío semejante al que vivió la francesa tras la muerte de Sartre. A principios de los ochenta, buena parte del medio filosófico francés (Foucault, Barthes, Deleuze, Derrida, Bourdieu, Lipovetsky, Morin, Baudrillard...) superó aquella orfandad criticando la representación totalizante que se atribuía el intelectual moderno —en su afán de establecerse como la “voz de la nación”— y desplazando el discurso hacia territorios menores, o poco visibles, donde ejercer la intervención pública. ¿Cómo sobrellevarán los intelectuales mexicanos su propia orfandad?

José Antonio Aguilar ofrece, tal vez, la premisa más oportuna: medir el espacio público, repensar la función social de los intelectuales, proponer un ámbito moral, una zona de respeto y decencia para la discusión de los temas urgentes del México contempo-

ráneo. Sus observaciones son realistas y, por tanto, desalentadoras: la esfera pública se contrae cada día más, la sociabilidad intelectual se fragmenta en pequeñas mafias, la comunicación se envilece, los duelos pierden aquella elegancia, aquel civismo de antaño, y son las peores pasiones —y no las mejores razones— las que se disputan el poder de la cultura. Aguilar, muy dado a la sentencia breve y conclusiva, resume este cuadro terrible en una frase: “el país es cada día más grande, su vida cultural es cada vez más pequeña”.

El autor de *La sombra de Ulises* está consciente de que su jeremiada corre el riesgo de la nostalgia, cuando no de la mitificación de ciertos legados intelectuales. Pero aun la más moderna de las críticas, como advierte Reinhart Koselleck, es siempre quejumbrosa y nostálgica. Aguilar decide, entonces, protegerse desde las primeras páginas y asumir la nostalgia como una doble energía moral que conduce, por un lado, a la restaura-

ción, y por el otro, a la reforma. Los años de Caso, Reyes, Vasconcelos, los *contemporáneos* y los muralistas aparecen, pues, como una *golden age* de la cultura mexicana, en la que todavía era posible conciliar cierto nacionalismo con una vocación universalista. Justo aquí, el autor nos coloca frente a una paradoja poco advertida: el agotamiento del nacionalismo revolucionario en las tres últimas décadas del siglo XX ha producido un campo intelectual menos abierto y refinado, más mediocre y ensimismado. Asiduo lector de Tocqueville, Aguilar parece seguir de cerca aquel capítulo de *La democracia en América* que versaba sobre la “fisonomía literaria de los periodos democráticos”. El México de hoy es más democrático y, por tanto, menos culto.

Un modo de medir el enclaustramiento de la cultura es observar las altas y bajas en la comunicación intelectual con los Estados Unidos. Esta historia dialógica o especular de ambas comunidades es, a mi juicio, la principal virtud de *La sombra de Ulises*. La Revolución hizo de México un vecino singular, exótico, cuya simpática barbarie atrajo lo mismo a ideólogos errantes como John Kenneth, John Reed y Frank Tannenbaum que a musas y bohemios como Katherine A. Porter, Carleton Beals y Alma Reed. Pero por debajo de aquella curiosidad se tejían firmes redes de intercambio espiritual, como se palpa en la relación entre el antropólogo Franz Boas y su discípulo Manuel Gamio, la poderosa influencia de las ideas de John Dewey en Moisés Sáenz y la pedagogía mexicana de los años veinte o la extraña convergencia de dos intelectuales disímbolos, José

Vasconcelos y Robert Maynard Hutchins, en una misma percepción de la cultura occidental.

De la mano de Christopher Lash y Russell Jacoby, José Antonio Aguilar llega a la conclusión de que esos “puentes” entre las dos culturas se derrumban porque ambas “plazas” culturales tienden a desaparecer. Dicho con palabras de Ángel Rama: primero se pierden las ciudades y luego los letrados. En los Estados Unidos la excesiva profesionalización académica ha fragmentado el espacio público en enjambres de pequeños *campus*. En México, por el contrario, la insuficiente profesionalización y el desbordamiento poblacional desatan una contracción de la esfera pública. El resultado es que las elites intelectuales de ambos países trascienden sus propias identidades nacionales y, en vez de comunicarse con mayor fluidez, aprenden a relacionarse como perfectos extraños, como vecinos distantes o, en el mejor de los casos, como enemigos íntimos.

A partir de un ensayo de Luis Villoro, Aguilar marca el punto de involución de la cultura mexicana en 1960, aunque a veces prefiere 1968, un año más emblemático. Y desde la distancia de tres décadas se pregunta:

¿Dónde quedaron las discusiones sobre el alma de la cultura que en el pasado capturaron la imaginación de los intelectuales mexicanos? ¿Dónde los debates sobre la infraestructura espiritual de la nación, sobre el relativismo filosófico expresado en el papel del libro y de la educación, que se encontraban en el centro de la controversia sobre De-

wey en México y los Estados Unidos por igual? ¿Dónde los apasionados debates entre nacionalistas y cosmopolitas? Las polémicas de los setenta, ochenta y noventa registran el empobrecimiento del debate público.

Es difícil no compartir estas preocupaciones sobre la indiferencia del medio intelectual ante cuestiones tan caras a la cultura como la educación, el mercado de las ideas y la industria editorial. Es ponderable, incluso, esa apasionada invitación a colocar, nuevamente, el dilema nacionalismo-universalismo en el centro del debate. En fin, es casi irrefutable la observación que motiva las demandas de *La sombra de Ulises*: el espacio público mexicano, en las tres últimas décadas, se ha vuelto más vulgar y pequeño. Sólo es algo perturbador el hecho de que ese llamado se haga la pregunta por "el alma de la cultura". Ni siquiera una nostalgia por los tiempos de Ramos, O'Gorman, Zea y el primer Paz justificaría dicha regresión del discurso, ya que para éstos, lectores cautivos de Heidegger, se trataba más bien de la pregunta por el "ser de la cultura". La noción de "alma" nos llevaría de vuelta a las poéticas románticas, es decir modernistas, de un Gutiérrez Nájera, un Tablada o un Neruo.

Para ilustrar ese "empobrecimiento del debate público" Aguilar se centra en las polémicas que han suscitado tres importantes escritores: Carlos Fuentes, Enrique Krauze y Jorge G. Castañeda. La elección se debe a que los tres han incursionado en el medio editorial y académico norteamericano, afianzando, con ello, una posición representativa dentro y

fuera de la cultura mexicana. Aguilar aplaude dicha estrategia intelectual por su cosmopolitismo, pero critica la imagen estereotipada del pasado y el presente de México que estos autores ofrecen. Su crítica nos persuade, otra vez, de una condición paradójica: los intelectuales con una práctica más cosmopolita son, muchas veces, los que articulan el discurso más nacionalista. La excepcionalidad de México, el carácter incompatible de su cultura, la estetización de sus tradiciones, el orden mítico de su tiempo, son siempre los temas que dan vida a una escritura con voluntad de representación nacional, por muy liberal o democrática que ésta sea.

Leer un libro es siempre reescribirlo a espaldas de su autor. Se me ocurre que hubiera sido interesante complementar el estudio de estos tres casos con el de otros intelectuales públicos como Gabriel Zaid, Carlos Monsiváis y Héctor Aguilar Camín, cuyas ideas circulan, fundamentalmente, dentro de la opinión nacional mexicana e incluso alcanzan cierto margen de recepción en los círculos empresariales, políticos y culturales del país. Tal vez una mirada más amplia sobre el estado de la esfera pública en América Latina habría confirmado algo difícil de admitir para un joven intelectual mexicano que se propone, como diría Reyes, "adecentar su cultura": México es, quizá, el país latinoamericano con la mayor "infraestructura espiritual" y con el espacio público más ancho del subcontinente. "Algo es algo", como diría un profeta de mi tierra. Aunque tampoco deo percibir que ésta es la hora de Jereñas en la cultura mexicana.

## Tatiana, Sidorenko, *La transformación económica en la Rusia poscomunista*, México, El Colegio de México, 1997, 189 p.

José Manuel Prieto

Rara es la reforma económica que suscita consenso en cuanto al modo en que es llevada a cabo. Mientras unos abogan por un avance más rápido de los procesos reformistas, otros la acusan de ser demasiado rápida, de no tomar en cuenta las peculiaridades y tradiciones del país a reformar, de querer aplicar una fórmula general que en la mayoría de los casos no es ajustada a un entorno específico. En *La transformación económica en la Rusia poscomunista*, Tatiana Sidorenko señala que la reforma de la compleja y *sui generis* economía rusa constituye un reto sin paragon histórico cuya rapidez y efectividad debe ser medida a partir de sus propios logros sin caer en la comparación fácil. Ni el éxito relativo de Polonia o de la República Checa son de mucha utilidad para este análisis.

Para muchos analistas, el grupo de economistas que comenzaron las reformas de la vasta, compleja y deficiente economía rusa cometieron mayores torpezas que aciertos. Al anali-

zar los orígenes de los procesos inflacionarios desatados a partir de 1992, Sidorenko señala que los reformistas encabezados por Egor Gaidar, un economista de 36 años en aquel entonces, no supieron mantener una coherente política fiscal que garantizara el éxito de la terapia de choque, cedieron ante las presiones políticas y permitieron que la inflación se disparara a niveles de hasta 2 600% anual en ese mismo año. Esto ha convertido la lucha antiinflacionaria en la prioridad número uno de los gabinetes que se sucedieron en Rusia hasta 1995. Sólo a partir de 1996, año en que la política de estabilización macroeconómica comenzó a dar frutos, esta tendencia ha sido revertida.

La privatización del emporio económico soviético fue llevada a cabo mediante dos mecanismos fundamentales: el sistema de *vouchers* —certificados de privatización con un valor nominal de diez mil rublos, menos de cien dólares— que podían ser utilizados para comprar las acciones de las

empresas a privatizar, y la concesión a los trabajadores de prioridades en la compra de acciones de sus empresas. La combinación de ambos mecanismos permitió que la privatización ocurriera; sin embargo, los ciudadanos de Rusia sólo resultaron propietarios nominales. En la práctica, los directores de estas empresas se convertían en los dueños reales. Este fenómeno permitió la aparición del capitalismo de *nomenklatura*, es decir, liderado por los antiguos funcionarios del régimen soviético.

Otro de los fallos emblemáticos de la reforma ha sido su incapacidad para resolver el secular problema del campesino ruso. Entre 1992 y 1994 la televisión rusa mostró extensos reportajes sobre la vida de los granjeros en los Estados Unidos. El mensaje de estos programas, todos fomentados por el gobierno, era claro: Rusia debía convertirse en un país de granjeros a semejanza de los Estados Unidos. Sin embargo, a pesar de que el número de granjeros aumentó de 4 432 en 1991, a 280 000 en 1995, poco se avanzó en este sentido. Todavía se sigue debatiendo el tema de la compra y venta de la tierra, y si bien la Constitución rusa de 1993 proclamó el derecho a la propiedad privada de la tierra, la Duma, con una mayoría comunista, se opone a ello. En contraste con las reformas chinas, que comenzaron precisamente por el campo, la reforma agraria en Rusia no ha tenido el éxito esperado, si bien es verdad que no se cumplieron los vaticinios de hambre.

A pesar de todo esto, de entre las ruinas del anterior sistema ha surgi-

do un nuevo empresariado. Sidorenko distingue tres etapas de este fenómeno: Una primera que empieza en 1987 con la aparición de las primeras cooperativas o pequeñas empresas particulares. La segunda, a partir de 1990, cuyo comienzo se dio con la aparición de bolsas comerciales que buscaron suplantar el viejo sistema soviético de distribución de bienes y servicios. Y una tercera en 1992 caracterizada por la privatización masiva de las empresas estatales y por la acelerada creación de grandes empresas de capital privado, prioritariamente en el sector bancario, comercio y servicios.

Con todo este panorama de fondo, el costo social de las reformas ha sido enorme. Sidorenko señala que para 1996 los niveles de consumo se habían desplomado: 22% de los habitantes de la República Rusa se encontraba por debajo de los límites de la pobreza. El índice de desempleo se elevó a 9.3% de la población económicamente activa.

Si bien Sidorenko no se detiene demasiado en el análisis de la aparición y proliferación de las mafias, cabe señalar esto como un fenómeno asociado a la reforma, que ha permeado todas las esferas de la nueva economía rusa. A partir de 1996, luego del decisivo apoyo del influyente banquero Boris Berezovski para la reelección de Boris Yeltsin, muchos en Rusia comenzaron a hablar del peligro oligárquico, del comienzo de una peligrosa tendencia que podría significar el comienzo de una espiral de corrupción, lo que algunos analistas han dado en llamar la *latinoamericanización* de Rusia.

*La transformación económica en la Rusia poscomunista* despliega su argumentación sobre una amplia base bibliográfica, mayoritariamente de autores rusos, lo cual la convierte en una fuente de primera mano para el interesado en el espacio postsoviético. Sin embargo el economista mexicano podrá hallar en este libro curiosos paralelos con los procesos de

privatización de la era salinista: privatización de conglomerados estatales en algunos casos a precio de ganga, y procesos acompañados de graves irregularidades.

El análisis de Sidorenko arroja, no obstante, un balance positivo: Rusia ha avanzado en su tránsito hacia una economía de mercado y ese tránsito parece irreversible.

**Michael W. Doyle y G. John Ikenberry, *New Thinking in International Relations Theory*, Boulder, Co., Westview Press, 1997, 296 p.**

Rosa Eugenia Sandoval Bustos

El estudio de las relaciones internacionales ha generado debates en los que se presentan diferentes puntos de vista para analizar la permanencia y el cambio en el sistema internacional. Así, idealistas, realistas, dependentistas, neorrealistas y, más tarde, posestructuralistas y neo-institucionalistas han buscado definir a los principales actores, explicar las relaciones entre ellos y entender los cambios en la estructura del sistema internacional.

Michael W. Doyle y G. John Ikenberry presentan una interesante compilación de diferentes visiones del papel que los estados desempeñan en el sistema internacional y de las razones de la permanencia y el cambio. Muestran un panorama muy completo del debate actual en el estudio de las relaciones internacionales y presentan enfoques alternativos que pueden complementar las explicaciones del neorrealismo, institucionalismo o los enfoques basados en la estructura doméstica.

*New Thinking in International Relations Theory* no es un libro de texto, sino un intento por generar nuevas respuestas a las preguntas que la teoría realista ha dejado sin contestar, sobre todo la idea del cambio en la política internacional. Los enfoques alternativos que se presentan son el posestructuralismo, el feminismo, la utilidad de los modelos matemáticos y la geopolítica como marco teórico del análisis de las relaciones internacionales.

El libro se divide en tres partes; en la primera los editores presentan los principales debates que han existido en el estudio de las relaciones internacionales; en la segunda parte se presentan las respuestas que los enfoques alternativos dan a los problemas que el realismo ha dejado sin resolver; y en la tercera parte los enfoques tradicionales afinan sus respuestas. La idea general del libro se refiere a la capacidad que tiene cada enfoque para explicar el cambio en la escena internacional.

El fin de la Guerra Fría y el colapso de la Unión Soviética, según los enfoques alternativos, no pueden explicarse con herramientas realistas, así que es necesario incorporar otros elementos de análisis. Éste es el propósito del artículo de James Der Derian, quien presenta un análisis posestructuralista de la modernidad tardía o posmodernidad. En particular, este enfoque busca entender por qué un sistema político o moral tiene más influencia que otros y cuáles son los peligros de los sistemas de pensamiento que niegan la realidad histórica. Además, Der Derian considera que los grandes eventos deben estudiarse con un enfoque crítico, filosófico y reflexivo que ayude a entender el cambio.

Otra novedad que se presenta en este volumen es la incorporación del enfoque feminista al estudio de las relaciones internacionales. Según Jean Bethke, se trata de un intercambio de puntos de vista entre especialistas de género, teóricos e internacionalistas. Lo que en realidad se cuestiona en este artículo es la validez de la identidad de los actores en el escenario internacional.

Tanto en el caso de Der Derian como en el de Jean Bethke, se trata de una crítica al realismo como una teoría que es reflejo de una realidad socialmente construida, en cuyo centro se encuentra el Estado. Para un analista que cree en los enfoques tradicionales, estos artículos pueden incluso resultar incómodos, ya que cuestionan la base teórica sobre la que están contruidos.

En la misma línea de los enfo-

ques alternativos, la principal crítica de Daniel Deudney al realismo es que su americanización redujo sus parámetros explicativos. En particular, el realismo americano —dice el autor— ha tendido más a explicar la interacción de los actores que la génesis de los acuerdos mismos. De acuerdo con él, hace falta incorporar el estudio de la innovación tecnológica a la ciencia y a la naturaleza para así complementar el contexto histórico y teórico del realismo.

En la segunda parte del libro, Joseph M. Grieco presenta un buen resumen de los supuestos y proposiciones del realismo, sus principales críticas y las posibles respuestas. En particular, se refiere a dos problemas del realismo: su incapacidad para explicar la cooperación internacional y los procesos de cambio. Grieco resuelve el problema de la cooperación al señalar que el principal objetivo de los estados es disminuir las diferencias de poder respecto a otros actores. Los estados débiles buscan integrar instituciones para proteger sus intereses, y los estados fuertes las apoyarán si es que obtienen ganancias relativas importantes. Respecto al problema del cambio para los realistas, Grieco señala que el propósito más importante de este enfoque teórico es explicar las continuidades y las recurrencias en el sistema internacional.

Steve Weber presenta otro enfoque para explicar la cooperación entre estados y la formación de instituciones. Frente al moderado realismo de Grieco, Weber sostiene que debe valorarse la relación entre los estados y las instituciones. Así como los estados

son autónomos y pueden llegar a ignorar a las instituciones, éstas pueden contribuir a generar nuevas preferencias o favorecer la iniciación de procesos estatales. Grieco y Weber coinciden en que el estado de anarquía y la estructura del poder limitan, pero no determinan, la acción estatal.

En los últimos años, la preocupación por explicar el cambio en las relaciones internacionales ha aumentado. De hecho, el neorrealismo parece enfocarse más en los procesos recu-

rrentes que en el cambio en las relaciones entre estados. La caída de la Unión Soviética y el final de la Guerra Fría han puesto en evidencia el carácter estático de los enfoques alternativos. En el volumen que Ikenberry y Doyle editan, se intenta explicar con nuevos argumentos los cambios en la estructura internacional. El libro, sin embargo, sólo muestra propuestas intelectuales novedosas; no desarrolla nuevas teorías que puedan sustituir a las existentes.

**John A. Adams Jr., *Mexican Banking and Investment in Transition*, Westport, Connecticut, Quorum Books, 1997, 238 p.**

Luis Antonio Espino

**D**urante los últimos veinticinco años, la economía mexicana ha atravesado por diversos ciclos de crecimiento, recesión, crisis y ajuste. Desde mediados de la década de 1970, las diferentes administraciones han enfrentado serios problemas para llevar a cabo exitosamente sus programas económicos. De esta manera se han vivido situaciones difíciles de emergencia financiera, siendo la más reciente y grave la crisis iniciada en diciembre de 1994.

Este acontecimiento, sus causas y sus consecuencias en el ámbito internacional son el tema central del estudio de John Adams. Es el propio autor quien advierte sobre dos puntos importantes al lector. El primero es que su obra es un intento por resumir las características más sobresalientes de las transformaciones sufridas por la economía y el sistema financiero mexicanos a partir de la mitad de la década de 1970 y hasta 1997, y no busca ser de ningún modo definitivo. El segundo es que el trabajo está diri-

gido primordialmente al público no mexicano, particularmente a inversionistas y analistas financieros que buscan lograr un mejor entendimiento del caso mexicano.

El libro inicia con un recuento de los cambios ocurridos en la política económica desde la mitad de la década de 1970, cuando se decidió convertir al Estado mexicano en el motor del crecimiento a través de una mayor intervención en la economía. Se hace paralelamente un estudio de la situación del sistema financiero, particularmente del sistema bancario. Se llega así a la conclusión de la que se deriva el resto de la obra: la intervención estatal fracasó al buscar el crecimiento económico y provocó en buena medida la crisis de 1982. Por lo tanto, las reformas posteriores a esa crisis eran un imperativo para corregir el rumbo. El giro de la política económica hacia una economía abierta y con una mayor presencia del mercado es descrito y analizado por el autor, quien lo considera un esfuerzo his-

tórico por convertir a México en un actor clave en la arena regional y global, esfuerzo que culminó con la firma del TLCAN entre México, los Estados Unidos y Canadá en 1992.

De esta manera llegamos al tema central: la crisis de 1994 o "*The Christmas surprise*" en palabras de Adams. A este respecto, el autor sostiene que esta crisis se originó a partir de factores políticos ocurridos en 1994, tales como el levantamiento armado en Chiapas y los asesinatos de importantes figuras políticas. Estos factores llevaron al gobierno de Carlos Salinas a manejar descuidadamente las variables macroeconómicas en aras de evitar medidas de ajuste en un año electoral (1994), dejando a la economía en una situación de alta vulnerabilidad. Sin embargo, el autor considera que la crisis estalló de la forma en que lo hizo a causa también de los errores de Ernesto Zedillo y su gabinete en el momento de anunciar la depreciación de la moneda a los inversionistas. Así, una crisis de liquidez se convirtió en una crisis de confianza, lo cual agudizó la consecuente recesión e hizo necesario un mayor ajuste.

Por último, el autor hace un estudio de los efectos de la crisis mexicana en otros mercados latinoamericanos, particularmente Argentina. Adams afirma que el "Efecto Tequila" llegó con mucha fuerza a este país, pero que las medidas contingentes adoptadas por el gobierno, y sobre todo el compromiso inflexible del Con-

sejo Monetario de mantener la paridad frente al dólar, lograron minimizar las pérdidas. Empero, el autor se muestra escéptico respecto de la viabilidad a largo plazo de esta política, y la posible entrada a una fase de recesión económica en la nación sudamericana.

La obra de Adams tiene el mérito de aportar al lector interesado una reseña clara, tanto de la transformación de la economía mexicana durante la década de 1980 como de las reformas estructurales que tuvieron lugar en la primera mitad de la década siguiente, particularmente las relacionadas con la liberalización y apertura del sistema financiero. El autor realiza, además, un estudio general de las relaciones económicas entre México y los Estados Unidos, haciendo hincapié en los importantes avances tanto en inversión directa (particularmente en la zona fronteriza) como en la entrada de capitales, así como en las oportunidades que ha abierto el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Sin embargo, el hilo conductor no siempre es fácil de encontrar, pues el autor cambia de tema con mucha rapidez de capítulo en capítulo, para luego regresar con insistencia a las causas de la crisis de 1994. Si bien el autor deja en claro que la obra es más bien una guía para inversionistas extranjeros, sin mayores pretensiones académicas, una exposición más rigurosamente ordenada hubiera sido deseable. De cualquier manera, su lectura es ágil y recomendable.

## **José Antonio Crespo, *¿Tiene futuro el PRI? Entre la supervivencia democrática y la desintegración total*, México, Grijalbo, 1998, 156 p.**

Rita Moch

Las actuales condiciones políticas del país han creado diversas expectativas sobre los resultados de las elecciones del año 2000 en las que por primera vez el PRI enfrenta una amenaza real de perder la presidencia. José Antonio Crespo se adelanta al desenlace: *¿Tiene futuro el PRI? Entre la supervivencia democrática y la desintegración total* analiza las alternativas de este partido en el contexto de un sistema de democracia abierta y real en México. El análisis se basa en una revisión histórica y comparativa de casos de sistemas de partidos similares al mexicano en Europa y Asia.

Un atractivo del libro es la utilización de un lenguaje claro. Su estilo omite la terminología característica de académicos y especialistas y lo hace accesible a un público amplio. Quizás en ocasiones el libro pierda precisión conceptual; sin embargo, mantiene la seriedad en el análisis sin dejar de ser una lectura interesante y entretenida.

En la primera parte, Crespo pre-

senta un panorama general de la política mexicana, para después analizar el futuro del prisma. Su punto de partida es que la hegemonía del PRI ha llegado "técnicamente" a su fin. El PRI es actualmente un partido dominante: A partir de ahí, Crespo traza el primer eje analítico: este partido se constituye como un partido "híbrido", entendido como la mezcla de un partido dominante y uno hegemónico. El PRI, a lo largo de su historia, ha demostrado suficiente flexibilidad institucional para adaptarse a las circunstancias cambiantes de la política mexicana. Es posible que lo logre nuevamente y sobreviva al interior de un régimen de competencia electoral equitativa y democrática.

Entre los múltiples factores que le permitieron al PRI sobrevivir tanto tiempo, Crespo destaca dos: la legitimidad de su origen revolucionario y su vinculación orgánica con el Estado. Ambos factores entraron en un periodo de desgaste durante los últimos años y su deterioro ha dado lugar a

una crisis en este partido que hace necesaria su reforma interna y la búsqueda de una nueva legitimidad.

¿Es esto posible? Para Crespo los principales retos y oportunidades que este momento histórico presenta se refieren a la capacidad de convertirse en un partido de dominación democrática. Es decir, el PRI debe desarrollar la habilidad de sobrevivir en la oposición conservando su organización y sus cuadros para regresar al poder mediante la alternancia política. Para eso, el PRI tiene que evitar los eventuales abandonos masivos de militantes o la autodestrucción a la que puede conducir el predominio de los "duros" que se resisten al cambio. Crespo sugiere que la estrategia renovadora del PRI es la que parece prevalecer.

Según Crespo, la crisis del Revolucionario Institucional se relaciona con la pérdida de espacios políticos, en particular con la pérdida de la jefatura de gobierno de la capital del país y de la mayoría de las curules en la Cámara de Diputados del Congreso federal en las elecciones de 1997. A partir de esta derrota, los priístas comenzaron a cuestionar con seriedad

las posibilidades que tendría su partido para subsistir o perecer en el nuevo momento político del país. Para José Antonio Crespo las elecciones de 1997 fueron un verdadero partea-guas. Sin embargo, el cuestionamiento en el seno del PRI es muy probable que haya iniciado con anterioridad. Por ejemplo, la expulsión de la Corriente Democrática en 1987 o la pérdida de las gubernaturas en distintos estados, comenzando con Baja California en 1989, fueron indicios de que el futuro del PRI como partido estaba seriamente amenazado. Luego de esas experiencias, el sistema político mexicano inició un importante proceso de transformación.

¿Tiene futuro el PRI? ¿Podrá sobrevivir al nuevo milenio? Las preguntas quedan sin respuesta a pesar de que Crespo presenta las dos únicas alternativas: la evolución del partido mediante su renovación, o su extinción total de continuar con la veta tradicional y resistirse al cambio. El texto deja más preguntas abiertas que conclusiones específicas. Finalmente, como dice Crespo, "la moneda está en el aire". Es el propio PRI el que tiene la última palabra.

## Misael Gradilla Damy , *El juego del poder y del saber*, México, El Colegio de México, 1995, 409 p.

Juan Eduardo Lozano Ortega

Los enfoques para analizar los cambios, y ¿por qué no decirlo?, la "crisis" del sistema de educación pública superior en México, son variados: desde los puramente administrativos hasta perspectivas que ahondan en lo filosófico y cultural en busca de la misión perdida o el pasado mítico de las instituciones universitarias.

El juego del saber y del poder parte de un enfoque sociológico para analizar el proceso de cambio institucional en la Universidad de Guadalajara (UdeG) en los años recientes. Misael Gradilla utiliza el concepto de "sistema de acción" como instrumento básico. El sistema de acción se define como el sitio espacio-temporal donde coexisten diferentes estructuras construidas históricamente, las cuales limitan a los actores mediante reglas previas que provienen de condiciones externas —las estructuras de poder político y desarrollo económico— e internas, como la normatividad administrativa o jurídica propias, así como las formas de autoridad, normas y

usos institucionales. Sin embargo, la existencia de un sistema de acción no presupone que dichas estructuras sean permanentes; las diferentes conductas o estrategias de los actores pueden generar el cambio y la renovación de estructuras. De esta manera se interrelacionan los actores con las estructuras y se crea un sistema de acción en el que los actores "juegan" para dar como resultado situaciones que pueden ser previsibles o innovadoras. En este sentido se dice que los actores crean un "juego".

El término "juego" es importante en el desarrollo del argumento, ya que sirve para entender cómo dentro de una institución los actores pactan sus acuerdos u optan por desertar. Asimismo, los actores pueden recurrir a estrategias pasadas (reproducción) o crear nuevas estrategias (cambio). Este "juego" se da más en una lógica de construcción de pautas de interacción que en un sentido estricto de pérdida o estrategias maximizadoras de ganancias o minimizadoras de

pérdidas. Esto es lo que lo distingue de la idea de juego proveniente de la teoría de la elección racional.

Gradilla Damy nos señala tres principales estructuras para captar el sentido de la acción de los actores involucrados: la estructura de significación, la estructura de legitimación y la estructura de dominación. La estructura de significación se refiere a los diversos discursos que han guiado la acción educativa y pedagógica de la universidad, es decir, los sentidos valorativos que justifican o guían la acción de los actores, discursos que se combinan y sobreponen, y que en el caso de la UdeG mezclan una herencia de laicismo, populismo, socialismo y nacionalismo revolucionario, heredados de las diversas confrontaciones históricas de la región y la universidad. La estructura de legitimación es el marco jurídico y administrativo (ley orgánica y reglamentos), y la forma en la cual los actores lo interpretan para construir guías que amparen su acción y la muestren como auténtica ante los otros. Por último se encuentra la estructura de dominación, la cual abarca las diferentes organizaciones políticas al interior de la UdeG que regulaban la alternancia en el poder. La más importante era la Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG), que tenía un papel relevante como forma de control y dominio político dentro de la institución. Para el autor estas estructuras simultáneas son guías para participar y transformar el "juego" dentro de un sistema de acción.

En la UdeG el sistema de acción se limitó y constituyó por un inter-

cambio político o juego entre el Estado y los actores internos, en especial la FEG. Dicha organización recibía financiamiento y prebendas políticas que iban desde la colocación en puestos dentro de la universidad hasta carreras políticas y burocráticas en el gobierno del estado para los miembros leales al sistema de acción. A cambio de ello, la FEG mantenía el control político y social de la universidad evitando movimientos de protesta. Al mismo tiempo, la universidad se encargaba de proveer los profesionales que el gobierno necesitaba para el proyecto económico de desarrollo regional. Dicho proyecto, junto con una política de expansión de matrícula (puertas abiertas), era una fuente de legitimidad ante las clases medias, las cuales deseaban vías factibles de movilidad escolar y social.

El sistema era dirigido por actores con poder corporativo y patrimonial, como Carlos Ramírez Ladewig, quien mantenía el poder sobre las principales posiciones al interior de la UdeG mientras negociaba con el gobierno y sostenía fuertes vínculos con el PRI. Ramírez era el hombre fuerte de la UdeG y un actor relevante para la política estatal que estuvo a punto de convertirse en gobernador del estado de Jalisco.

Este sistema de acción permaneció funcional para la estabilidad política durante más de treinta años (1954-1989), hasta que una serie de nuevas pautas fueron debilitando al sistema de acción de la UdeG y proporcionaron a los actores internos una incertidumbre que se reflejó en un sentimiento de crisis. Dichas pautas

emergentes fueron: el surgimiento, a mediados de la década de los ochenta de una política restrictiva de recursos financieros para las universidades públicas de provincia; la necesidad de capacitar profesionistas para el mercado privado y no para la lógica del sector público estatal; la competencia de un sistema de educación superior privado; la desconfianza de la clase media; el surgimiento de exigencias a las universidades públicas para crear fuertes cimientos en investigación y carreras académicas en una lógica meritocrática más que de intercambios políticos.

En 1989, el nombramiento de Raúl Padilla López—ex presidente de la FEG— como rector marca el inicio de un cambio importante en la universidad. Padilla López desconoció las diferentes pautas de control corporativo en el seno de la institución. Para ello se apoyó en actores políticos nuevos, como las diferentes comisiones de evaluación y calidad de la educación superior con asiento en la Secretaría de Educación Pública, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior (ANUIES), grupos de intelectuales y de profesores, además de en las nuevas agrupaciones de estudiantes ajenas a la FEG; empleó también de forma inteligente a la opinión pública estatal.

Los cambios se llevaron a cabo en medio de conflictos importantes como huelgas, paros, tomas de insta-

laciones, etcétera, conflictos que eran producto de la disputa por esferas de poder e influencia. En todos los casos la rectoría salió victoriosa. Ello permitió dirigir los procesos de control y reforma por encima de antiguos actores como la FEG, que perdió su papel de institución corporativa. Los organismos de regulación institucional como el Consejo Universitario y las representaciones independientes de los organismos corporativos han ido formando un nuevo sistema de acción, el cual ha encauzado a la universidad hacia una reforma que busca incorporarla a un esquema de eficiencia y racionalidad académica junto con una participación en el entorno económico. Esto no significa una pérdida total para los actores corporativos y tradicionales, como un juego de suma cero, sino una nueva combinación de estructuras y reglas de interacción a nivel institucional.

*El juego del poder y del saber* es un buen ejemplo de cómo abordar primero las condiciones y estructuras históricas para después estudiar las posibles estrategias concebidas como juegos que habitan al interior de una institución educativa. Este enfoque supera el análisis de las formas administrativas en el estudio del papel de los actores de la vida universitaria. Cabe señalar también que el trabajo cuenta con una buena labor de recolección de información empírica del desarrollo de la UdeG.